



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

ACTA DE **SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE** CELEBRADA POR EL CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL 01, CON SEDE EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, DE FECHA 1 DE JUNIO DEL AÑO 2024.

En el municipio de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 17 horas con 21 minutos, del día 1 de junio del año 2024, en la sede que ocupa el Consejo Distrital Electoral 01, ubicada en el predio marcado con el número 459 de la calle 84 entre calles 47 y 49 del Centro de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Distrital Electoral con la finalidad de celebrar la presente Sesión extraordinaria.

Primeramente, en uso de la palabra, el C. José Luis Patrón Pacheco Consejero Presidente, de este Consejo Distrital Electoral 01, manifestó: Buenas días señoras y señores integrantes de este Consejo Distrital Electoral de Mérida, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán (IEPAC), declaró que siendo las 17 horas con 21 minutos del día 1 de junio del año 2024, damos inicio a la presente sesión de carácter extraordinaria.

Continuando con el uso de la voz, el Consejero Presidente, de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó al Secretario Ejecutivo proceder con el primer punto de la Orden del Día, consistente en verificar la lista de asistencia. De esta manera, en uso de la palabra el Secretario Ejecutivo, C. Andrés Jesús Sáenz Hoil, para hacer constar el registro en el acta de la presente sesión, procedió a tomar la asistencia a los integrantes de este Consejo Distrital Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejero Presidente, C. José Luis Patrón Pacheco.

Consejera Electoral, C. Julia Guadalupe González Chay. AUSENTE

Consejero Electoral C. Alfonso Pliego Santos.

Todos los mencionados presentes con derecho a voz y voto: además del Secretario Ejecutivo, Andrés Jesús Sáenz Hoil, con derecho a voz, pero sin voto. Así como los representantes de los siguientes partidos políticos:

Partido Acción Nacional: C. Antonio Rubén Carrillo Pacheco.

Partido Revolucionario Institucional: C. Rodrigo Luja Espinosa. Ausente

Partido de la Revolución Democrática: C. Jonathan Fernando Casanova Solís.

Partido del Trabajo: C. Pedro Rodrigo Rosas Villavicencio .- Ausente

Partido Movimiento Ciudadano: C. Luis Daniel Rosado Piña .- Ausente

Partido Movimiento de Regeneración Nacional: C. Roger Isaac Fuentes

Partido Verde Ecologista de México: C. Diego René Pereira Paz.

Partido Nueva Alianza Yucatán: C. Leonel Ávila Rosado.-Ausente





INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

Seguidamente, el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo procediera a dar cuenta del siguiente punto de la Orden del Día; a lo que el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto **dos** y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán (IEPAC), certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Distritales Electorales con derecho a voz y voto entre los que se encontraba el Consejero Presidente, existía el Quórum legal para llevar a cabo la referida sesión.

De acuerdo al punto número **tres** de la Orden del día y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del IEPAC, el Consejero Presidente, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

Por lo anterior, el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo que procediera a dar lectura de la Orden del Día de la sesión; a lo que el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto número **cuatro**, y con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del IEPAC dio lectura a los siguientes puntos:

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Certificación del quorum legal.
- 3.- Declaración de existir el quorum legal y declarar debidamente instalada la sesión.
- 4.- Lectura del orden del día.
- 5.- lectura de los oficios recibidos en este consejo distrital.
- 6.- Aprobación en su caso, del acuerdo CD01/14/2024 por el que se aprueba el personal que apoyará a este Consejo Distrital en el desarrollo del cómputo en el presente proceso electoral local 2023-2024.
7. Aprobación en su caso, del acuerdo CD01/15/2024 por el que se aprueba el personal que apoyará a este Consejo Distrital en la recepción de los paquetes electorales de la Gubernatura y Diputaciones Locales en el proceso electoral local 2023-2024.
- 8.- Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.
9. lista de asistencia y certificación del quórum legal en virtud de la renovación de la sesión.
10. Declaración de existir el quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.
- 11.- Lectura y aprobación del acta de la sesión.
- 12.- Declaración de haberse agotado todos los puntos del orden del día.
- 13.- Clausura de la sesión.





INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

Seguidamente el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo procediera con dar paso al siguiente punto de la Orden del Día; a lo que aquel, en cumplimiento del punto **cinco**, consistente en la aprobación en su caso, del acuerdo por el que se aprueba el personal que apoyará a este Consejo Distrital en el desarrollo del cómputo en el presente proceso electoral local 2023-2024, por lo que pregunto a los integrantes de este consejo, si existía alguna observación al respecto, y al no haberla y con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación ciudadana de Yucatán; el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo que proceda a tomar la votación con respecto a la aprobación del acuerdo mencionado.

El secretario ejecutivo, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, procedió a tomar la votación de los integrantes del Consejo Distrital 01 con derecho a voz y voto, solicitándole a los Consejeros Electorales que estuviesen por la aprobatoria, del acuerdo por el que se aprueba el personal que apoyará a este Consejo Distrital en el desarrollo del cómputo en el presente proceso electoral local 2023-2024, hacer el favor de levantar la mano.

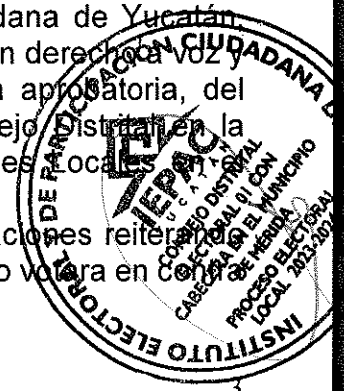
Acto seguido, el secretario ejecutivo informó que, el acuerdo por el que se aprueba el personal que apoyará a este Consejo Distrital en el desarrollo del cómputo en el presente proceso electoral local 2023-2024, había sido aprobado por unanimidad de votos, siendo estos tres votos a favor; quedando identificado con el número de acuerdo **CD01/14 /2024**,

Continuando con el desarrollo de la sesión, el consejero presidente solicitó al secretario ejecutivo proceda con el siguiente punto del orden del día, por lo que presentó el punto número **seis** consistente en la aprobación en su caso, del acuerdo por el que se aprueba el personal que apoyará a este Consejo Distrital en la recepción de los paquetes electorales de la Gubernatura y Diputaciones Locales en el proceso electoral local 2023-2024, por lo que pregunto a los integrantes de este consejo, si existía alguna observación al respecto, y al no haberla y con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación ciudadana de Yucatán; el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo que proceda a tomar la votación con respecto a la aprobación del acuerdo mencionado.

Asimismo, se deja constancia que siendo las 17:27 horas se incorpora a la presente sesión la consejera electoral Julia Guadalupe Gonzalez Chay.

El secretario ejecutivo, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, procedió a tomar la votación de los integrantes del Consejo Distrital 01 con derecho a voz y voto, solicitándole a los Consejeros Electorales que estuviesen por la aprobatoria, del acuerdo por el que se aprueba el personal que apoyará a este Consejo Distrital en la recepción de los paquetes electorales de la Gubernatura y Diputaciones Locales en el proceso electoral local 2023-2024, hacer el favor de levantar la mano.

En ese sentido el consejero electoral Alfonso Pliego, hace manifestaciones reiterando que no está respetando la autonomía de este consejo distrital y en su caso votara en contra de dicho acuerdo.



Handwritten signatures and notes in the right margin:
- Top: A signature, possibly "Alfonso Pliego".
- Middle: A signature, possibly "Julia Guadalupe Gonzalez Chay".
- Bottom: A signature, possibly "Alfonso Pliego".



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

Acto seguido, el secretario ejecutivo informó que, el acuerdo por el que se aprueba el personal que apoyará a este Consejo Distrital en la recepción de los paquetes electorales de la Gubernatura y Diputaciones Locales en el proceso electoral local 2023-2024, había sido aprobado por mayoría de votos, siendo estos dos votos a favor; quedando identificado con el número de acuerdo **CD01/15 /2024**,

Dando continuidad a la sesión, el Consejero Presidente solicitó a el Secretario Ejecutivo continuara con el siguiente punto de la Orden del Día; acto seguido, el Secretario Ejecutivo, leyó el punto **siete**, del Orden del día, consistente en la lectura de los oficios recibidos ante este consejo distrital:

1.- acuerdo CG/98/2024 por el cual se emiten determinaciones para la incorporación de los resultados del voto anticipado en el proceso electoral local 2023- 2024.

Dando continuidad a la sesión, el Consejero Presidente solicitó a el Secretario Ejecutivo continuara con el siguiente punto de la Orden del Día; acto seguido, el Secretario Ejecutivo, leyó el punto **ocho**, del Orden del día, consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que el Consejero Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de **15 minutos**, solicitando al **Secretario Ejecutivo** que procediera a tomar la votación para la redacción del proyecto de acta y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del IEPAC, se solicitó a los consejeros distritales electorales, que estuvieran por la aprobatoria levantaran la mano. Acto seguido, el Secretario Ejecutivo informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de tres votos a favor; por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz siendo las 17 horas con 45 minutos declara un receso de 15 minutos, regresando a las 18 horas .

Siendo las 18 horas se reanuda la presente Sesión, a lo que el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo en cumplimiento del punto **nueve** de la Orden del Día realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión.

A continuación, el Secretario Ejecutivo, procedió a realizar el pase de lista, estando presentes las siguientes personas:

Consejero Presidente C. José Luis Patrón Pacheco;
Consejera Electoral, C. Julia Guadalupe González Chay;
Consejero Electoral C. Alfonso Pliego Santos.

Los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo C. Andrés Jesús Sáenz Hoil con derecho a voz pero sin voto. Asimismo estando presentes las representaciones de los partidos políticos
Partido Acción Nacional: C. Antonio Rubén Carrillo Pacheco.
Partido de la Revolución Democrática: C. Jonathan Fernando Casanova





INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

Partido Movimiento de Regeneración Nacional: C. Roger Isaac Fuentes Campos.

Partido Verde Ecologista de México: C. Diego René Pereira Paz

Continuando con el uso de la voz, el Secretario Ejecutivo con fundamento en el artículo 7 inciso d) certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz y dando cumplimiento al punto **nueve** del Orden del Día, declara la existencia del quorum legal y dando cumplimiento al punto **nueve** de dicha Orden, el Consejero Presidente declaró estar debidamente instalada la sesión

En uso de la voz el Consejero Presidente solicitó a el Secretario Ejecutivo diera cumplimiento al siguiente punto de la Orden del Día. A lo que el Secretario Ejecutivo informó que el punto siguiente, el número **diez**, consistente en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión.

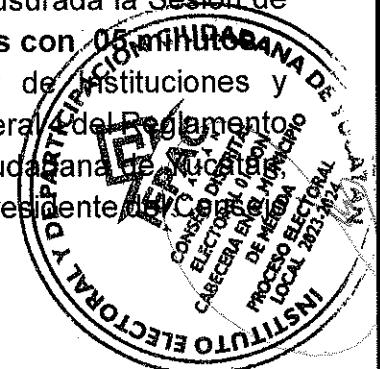
El Secretario Ejecutivo en uso de la voz manifestó: Integrantes del Consejo Distrital Electoral 01 de Mérida y con su anuencia Consejero Presidente, solicito la dispensa de la lectura del acta de la presente sesión de carácter extraordinaria de fecha 1 de junio del año 2024.

En uso de la voz, el Consejero Presidente preguntó a los integrantes del Consejo Distrital 01 de Mérida si existía alguna objeción respecto a la dispensa solicitada, al no haber objeciones y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del IEPAC, solicita a los consejeros distritales electorales que estuvieran por la aprobatoria levantara la mano. Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, informó que la dispensa de la lectura del acta de la presente sesión de carácter Ordinaria de fecha 1 de junio del año 2024 había sido aprobada por **unanimidad** de votos, siendo de 3 votos a favor.

Acto seguido el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera a proceder con el siguiente punto del Orden del Día y en cumplimiento del punto número **once** del Orden del Día en cuestión, el Secretario Ejecutivo del Consejo Distrital Electoral, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran dicha Orden.

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **doce** del Orden del Día, el Consejero Presidente, dio por clausurada la Sesión de carácter extraordinaria del día 1 de junio de 2024, siendo las **18 horas con 05 minutos**

Por último, y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 1 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente Sesión Ordinaria al Consejero Presidente General del IEPAC.





INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

[Signature]
C. JOSÉ LUÍS PATRÓN PACHECO
CONSEJERO PRESIDENTE

[Signature]
C. ANDRÉS JESÚS SAENZ HOIL
SECRETARIO EJECUTIVO

[Signature]
C. ALFONSO PLIEGO SANTOS
CONSEJERO ELECTORAL

[Signature]
C. JULIA GUADALUPE GONZALEZ CHAY
CONSEJERA ELECTORAL

REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS

[Signature]
C. ANTONIO RUBÉN CARRILLO PACHECO
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

[Signature]
C. JONATHAN FERNANDO CASANOVA
SOLÍS
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL
PARTIDO DE LA REVOLUCION
DEMOCRATICA

[Signature]
C. ROGER ISAAC FUENTES CAMPOS
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO MORENA

[Signature]
C. DIEGO RENÉ PÉREIRA PAZ
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE



LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL NÚMERO 01 con cabecera en el municipio de Mérida en uso de las atribuciones contenidas por la fracción IX del artículo 161, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICO: en cumplimiento de las funciones propias de este Consejo que el presente documento constante de 06 foja(s) útil(es) escrita(e) a 1 cara(s), es copia fiel y exacta del original que tuve a la vista y que hice el cotejo correspondiente y para los efectos legales que proceden, expido la presente certificación en Mérida Yucatán, a 1 de junio de 2024.



[Handwritten signature]

